

## ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

CENTRO DE EVALUACION DE LA CONFORMIDAD CEVCO CIA.LTDA.

En la ciudad de Quito, el **16 de abril del 2018**, a las 09:00 en las oficinas de la compañía ubicadas en La Arcadia, El Beaterio S41A OE2-110 y S/N, se reúnen los siguientes accionistas:

ACCIONISTAS	Nro. ACCIONES	VALOR dólares
Jorge Orlando Benites Ushinia	600	600
Luis Adolfo Costta Escobar	400	400
<b>TOTALES</b>	<b>1000</b>	<b>1000</b>

Actúa en calidad de Presidente, el Sr. Jorge Orlando Benites Ushinia, calidad de Secretaria Ad-Hoc, la Srta. Daniela Becerra.

El Secretario manifiesta que al encontrarse presente el cien por ciento del capital social pagado de la Compañía y que, de acuerdo con lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, existen los presupuestos legales para que los accionistas puedan reunirse en junta general, prescindiendo de la convocatoria previa. El Presidente consulta a los accionistas si desean instalarse en junta general ordinaria con el carácter de universal para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocimiento y Resolución sobre el Informe de la Gerencia General por el Ejercicio Fiscal 2017.
2. Conocimiento y Resolución sobre el Informe de Comisario por el Ejercicio Fiscal 2017.
3. Conocimiento y Resolución sobre el Balance correspondiente al año 2017 y sus respectivos anexos.
4. Nombramiento del Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico 2018.

Los accionistas aceptan por unanimidad instalarse en junta general universal y tratar los puntos propuestos.

1. En relación al primer punto del orden del día, relacionado con el Conocimiento y Resolución sobre el informe de Gerente General, el Presidente pide que por secretarías se de lectura al mismo. Después de algunas deliberaciones y análisis, los accionistas resuelven aprobar en todas sus partes la memoria del Gerente General, presentando a consideración de la Junta General. Los Administradores no consignan su voto en estos puntos, por expresa prohibición de la Ley de Compañías en su Art. 243.
2. Respecto al segundo punto del orden del día, relacionado con el Conocimiento y Resolución sobre el Informe del Comisario, el Presidente pide que por Secretaría se de lectura al mismo. Después del respectivo análisis, los accionistas resuelven aprobar en todas sus partes el Informe del Comisario, presentado a consideración de la Junta General. Los Administradores y Fiscalizadores, no consignan su voto en estos puntos, por expresa prohibición de la Ley de Compañías en su Art. 243.

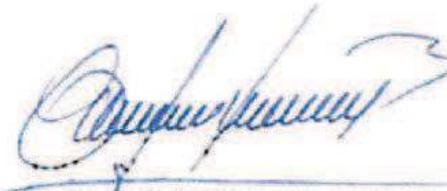
3. En relación al tercer punto del orden del días, relacionado con el Conocimiento y Resolución sobre el Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al Ejercicio Económico del 2017. Los accionistas examinan pormenorizadamente todas y cada una de las cuentas presentadas, y después de la absorción de algunas consultas, de análisis minucioso y varias deliberaciones, resuelven aprobar el Balance correspondiente al Ejercicio del 2017, y sus respectivos anexos. Los administradores y fiscalizadores no consignan su voto en estos puntos, por expresa prohibición de la Ley de Compañías en su Art. 243.
4. Respecto del cuarto punto del orden del día la Junta por unanimidad nombra al Sr. Marco Patricio Vergara Sandoval como Comisario Principal de la empresa para el ejercicio económico 2018, y a la Srta. Jhuly Patricia Pavón González como Comisario Suplente.

Se resuelve que el Secretario de la Junta expida los nombramientos efectuados.

Se reinstala la sesión con el mismo quórum, se da lectura al Acta, la que es aprobada sin modificaciones en esta misma reunión y suscrita por todos los accionistas, como dispone la Ley. Formará parte del expediente de la Junta copia certificada de la presente Acta y los documentos conocidos en la misma. Se clausura la sesión a las 12H00.



Amay Ruales Martha Alexandra



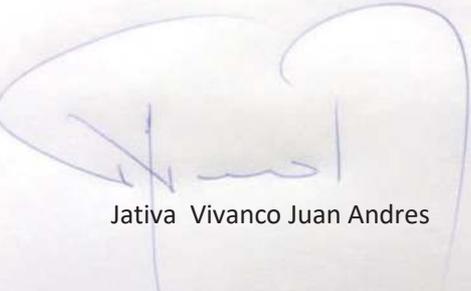
Ing. Jorge Orlando Benites Ushinia  
Presidente de la Junta



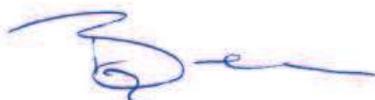
Boada Basantes Johan Paul



Mosquera Herrera Juan Francisco



Jativa Vivanco Juan Andres



Srta. Daniela Becerra  
Secretaria Ad- Hoc